Domingo 31 de Octubre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,715

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. San Quintin mártir.
San Quintin, ciudadano romano, del órden de senadores en Vermandois, el cual fué martirizado en tiempo del emperador Maximiano; su cuerpo por revelacion de un ángel fué hallado incorrupto al cabo de 55 años.
305 dias transcurridos, faltando 61 para fin de año.
Mañana Lunes. ✝✝ LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS.
La fiesta de todos los Santos, la cual el papa Bonifacio IV despues de haber consagrado el templo llamado Panteon, ordenó que se celebrase en Roma todos los años solemne y universalmente en honor de la beatísima Vírgen María madre de Dios y de los santos mártires; y Gregorio IV determinó despues que esta misma fiesta, que ya se celebraba aunque con variedad en diferentes iglesias, fuese solemne y perpetua en toda la iglesia católica, en honor de todos los Santos.
306 dias transcurridos, faltando 60 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 20 m. y entra á las 6 h. 40 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

DIA 31—1838—NACIMIENTO DE LUIS I.
Luis, Felipe, María, Fernando, Pedro de Alcántara, Antonio, Miguel, Rafael, Gabriel, Gonzaga, Xavier, Francisco de Asis, Juan, Julio, Augusto, Volfando de Braganza Borbon, rey de Portugal y de los Algarves, aquende y allende el mar en África, señor de Guinea, etc., etc., duque de Sajonia, nació el **31 de Octubre de 1838**. Conocido al principio bajo el nombre de duque de Oporto, tenia el grado de capitan de navío y mandaba la corbeta á vapor *Bartholomeu-Dias*, cuando la muerte de su hermano el rey Pedro V, le llamó al trono el 11 de Noviembre de 1861. Fué coronado el 23 de Diciembre del mismo año. Se casó por poder en Turin el 27 de Setiembre y en persona en Lisboa el 6 de Octubre de 1862 con María Pia, hija de Victor Manuel II ex-rey de Italia.
Los principales actos de su reinado son: el tratado de Tien-tsin 1862, por el cual la China le cedió definitivamente la península de Macao; el decreto que suprime los pasaportes en el interior para los nacionales y estrangeros; su adhesion al Congreso Europeo propuesto por la Francia; la organizacion de una Exposicion internacional en Oporto; el establecimiento del sistema métrico decimal; la division del reino en departamentos con circunscripciones bastante estensas para favorecer la descentralizacion; la organizacion por primera vez, de la Cámara de los pares en corte de justicia, para juzgar á uno de sus miembros, el conde de Peniche, acusado de sedicion; los repetidos esfuerzos que hizo para introducir el órden y la economía de las finanzas empeñadas y la reduccion espontánea de la lista civil, la actitud desinteresada respecto de la revolucion española; la resistencia á los programas de creacion de una república ibérica, despues el rechazo formal de toda candidatura al trono de España; la abolicion por real decreto de la esclavitud en las posesiones portuguesas; la reduccion del número de miembros del Parlamento, y las medidas enérgicas contra la crisis financiera, entre otras la venta de los bienes del clero, de las municipalidades, etc.
1793—EJECUCION DE 21 GIRONDINOS.
1813—NACIMIENTO DEL VICE-ALMIRANTE LA RONCIÈRE LE NOURY.
DIA 1.°—1857—COMBATE DEL CRISTIANO MUERTO.
Las fuerzas de Buenos Aires que espedicionaban en la pampa tuvieron **el 1.° de Noviembre de 1857** un nuevo y reñido combate con los indios de Calfucura en el Cristiano Muerto, consiguiendo un triunfo mas sobre las tribus del desierto.
1803—RENDICION DEL CABO FRANCÉS.

EL SIGLO

La República Argentina y Chile

No es estraño que el nuevo Gobierno tarde en asumir una actitud definida en la mas importante de las cuestiones políticas exteriores.

Pueden ser tan graves y trascendentales las consecuencias de su resolucion, que vale la pena de pesarla maduramente.

El General Roca ha prometido despejar la situacion respecto de las relaciones con Chile, sea por medio de la negociacion diplomática, si es posible, sea por la guerra, si aquella resultase ineficaz.

Antes de entablar la negociacion diplomática, ha creido conveniente prepararse para el caso en que esta fuese infructuosa. Con este objeto ha activado los armamentos y ha procurado reunir elementos de guerra.

Al mismo tiempo ha promovido disposiciones legislativas que afirman el derecho de la Argentina sobre la region patagónica.

Entre tanto surgieron las negociaciones de Arica.

Esas negociaciones están terminadas

Los chilenos no quieren hacer la paz sin que el Tratado legalice sus conquistas.

Los peruanos se niegan á consentir en ser despojados de sus provincias.

El mediador, despues de haber intentado en vano aproximar á los beligerantes, que se colocaron en polos opuestos, ha dado por terminada la mediacion.

Es hora de que el Gobierno Argentino tome su partido y defina su actitud.

Dos caminos se le presentan.

El uno es protestar contra la conquista que Chile quiere realizar, y mostrarse dispuesto á apoyar esta protesta con las armas.

Este camino conduce derechamente á la guerra

Es seguro que la protesta no contendrá á Chile en sus propósitos de conquista, como no la ha contenido la mediacion de los Estados Unidos.

El otro camino es hacer tal vez contra la conquista una protesta de pura forma y reservar la accion para el caso en que Chile se negase á la *solucion* equitativa de la cuestion de límites con la República Argentina.

Decimos que es necesario que el Gobierno Argentino adopte una de estas dos resoluciones, porque no creemos que caiga en el funesto error de permanecer inactivo é inerte, repitiendo así la falta que antes cometió su antecesor.

Mientras estaba pendiente una negociacion de paz, habia motivo para esperar.

Hoy la situacion está despejada.—La guerra del Pacífico vá á recrudecer. La espedicion á Lima será un hecho dentro de un breve plazo, y todo indica que allí ha de haber escenas horribles de sangre y desolacion.

La República Argentina no debe esperar á que Chile, desembarazada de la guerra con el Perú esté en aptitud de emplear todas sus fuerzas y todos sus recursos para hacer prevalecer sus pretensiones en el Estrecho y la Patagonia.

Esa seria, repetimos, la repeticion de la gravísima falta que antes se cometió.—No creemos al Dr. Irigoyen capaz de incurrir en esa falta.

Comprendemos muy bien que no se precipite. No comprenderíamos que se estacionase.

La diplomacia argentina está llamada á una activísima campaña.—Averiguar la actitud del Brasil é influir en lo posible sobre ella es hoy asunto de la mayor importancia para la Argentina.

Sabido es que tambien en el Brasil se hacen armamentos. Ademas, si hubiéramos de atenernos á las noticias que ayer nos da el diario brasilero *A Patria*, no seria imposible un próximo cambio de Ministerio en el Brasil, y en su representante diplomático en Montevideo. Si estos anuncios se realizasen, creeríamos que las eventualidades de la cuestion chileno-argentina no serian agenas á tales mudanzas.

La actitud del Brasil debe ser para la República Argentina una formidable incógnita que debe tratar de despejar.

Para nosotros la señal de una resolucion definitiva por parte del Gobierno Argentino será el envio de la anunciada mision á Chile.

Si el Gobierno Argentino optase por circunscribir su accion diplomática á la cuestion de límites, estaria indicado para la mision á Chile el General Mitre, que se muestra decidido sostenedor de este temperamento.

Si por el contrario quisiese jugar el todo por el todo y poner su veto á la conquista de Chile en el Pacífico, entonces seria el caso de elegir algun otro de los candidatos para esa mision.

De uno ú otro modo, es necesario tomar un partido. Es necesario plantear la cuestion antes de que Chile haya dado cima á su empresa.

La representacion de las minorías

Nuestros ilustrados colegas de *El Plata* han sacado á plaza este asunto, encareciendo la conveniencia de que sea objeto de una reforma en la Legislacion electoral; y *El Bien Público* ha apoyado la mocion.

La representacion de las minorías en el Parlamento es la última palabra que ha pronunciado la ciencia política para procurar la genuina representacion de los pueblos en las Asambleas en que delegan el ejercicio de su soberanía.

Fácilmente se comprenderá que en principio somos sostenedores decididos de ese sistema. Cuanto conduzca á la verdad del régimen representativo ha de encontrar apoyo en nuestras ideas y en nuestros propósitos.

Pero ¿es practicable hoy entre nosotros la alteracion del sistema electoral que se pretende?

Creemos que no lo es.—Creemos que no está en lo posible al llevar á cabo tan trascendental reforma antes de las elecciones de Noviembre de 1881, ni seria tampoco prudente el acometerla.

Examínese la situacion.—Examínense las actuales Cámaras.

Estamos luchando porque el país vuelva á entrar en el carril de la vida constitucional y no estamos bien seguros de conseguirlo.

Tenemos unas Cámaras cuyo origen es bien sabido, y que serán todo lo que se quiera menos órgano de la opinion popular.

¿Se quiere someter á estas Cámaras la cuestion de *representacion de las minorías*, una de las mas difíciles y complicadas de la ciencia del derecho constitucional?

Sin duda tendrian que estudiarla, discutirla y votarla en el próximo período ordinario: en el período que debe comenzar el 15 de Febrero.

Es decir, que Legisladores á quienes no se considera como legítima representacion del pueblo habrian de estudiar y resolver uno de los mas difíciles problemas de la ciencia política.

Es decir, que Legisladores que (hablando con el debido respeto) se han mostrado tan poco laboriosos que despues de tres meses y medio de sesiones extraordinarias, aun no han encontrado tiempo para ocuparse de los presupuestos, tendrian que despachar en cuatro ó cinco meses no solo el cúmulo de asuntos atrasados y corrientes que necesariamente ha de caer sobre sus débiles hombros, sino por añadidura una complicadísima Ley electoral que si ha de discutirse con algun conocimiento de causa, requiere el estudio prévio de las diversas fórmulas propuestas por los autores y ensayadas en varios países.

No podemos persuadirnos de que sea esta la mente de nuestros estimables colegas.

Por nuestra parte nos daríamos por muy bien servidos si en las próximas elecciones se aplicase leal y extrictamente la Ley electoral vigente, por mas que sea defectuosa, y dejaríamos para mejores tiempos perfeccionamientos muy recomendables sin duda, pero en nuestra humilde opinion completamente impracticables en la situacion actual.

Cada dia tiene su tarea.—Creemos que no es la tarea de hoy hacer la Ley de representacion de las minorías.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Con mucha razon dice que la política es una ciencia eminentemente práctica y una perpetua transaccion; y que el hecho presente, *lo que es*, constituye la base de sus soluciones, que todos tienen que ajustarse á la medida de lo posible, aunque teniendo por norte el bien absoluto. Cita en apoyo de esta doctrina, que es en resúmen la del *posibilismo* que nosotros hemos predicado, textos de Ciceron, de Guizot y de Macaulay.

Lo que no vemos tan claro es que de esta doctrina se deduzca la condenacion del partido constitucional. Creemos precisamente que los hechos han acabado con los partidos tradicionales, y que si estos aparecen hoy en la escena solo tienen una vida artificial y ficticia debida á la iniciativa que han tomado algunos ciudadanos distinguidos que en nuestro concepto están encariñados con lo pasado y desconocen la realidad presente.

Discute en seguida con *El Plata* acerca de la mision de la Asamblea legislativa que se elija en Noviembre de 1881.

—

El colega escribe su revista política de la quincena.

La Tribuna Popular

Dice que la inseguridad en la campaña es cada dia mas palpable, porque la autoridad hace caso omiso de la ley. Cita algunos hechos recientes ocurridos en la Florida, en San José, en Paysandú, en el Durazno y en la Colonia y lamenta que las arbitrariedades cometidas en esos Departamentos, y especialmente las del Jefe Político de la Florida, que han sido denunciadas repetidas veces por el Tribunal Superior de Justicia, permanezcan impunes y sin correctivo.

El Telégrafo Marítimo

Escribe su revista de la quincena y termina su estudio sobre el proyecto de consolidacion de la deuda flotante, condensando las observaciones y reparos que ha puesto á dicho proyecto en otro que el colega ha formulado conforme á sus opiniones. Añade que lejos de tener la pretension de haber hecho un trabajo perfecto, desearia verlo discutido y sustituido por otro proyecto mejor.

El Ferro-Carril

Ya que la hacienda pública va mal y que las viudas, los huérfanos y muchos funcionarios públicos no cobran sus haberes, trata de consolarles con los rumores que circulan de una operacion financiera á la que segun *El Plata* no es ageno el Banco de Lóndres, cuyo Gerente ha debido telegrafiar á Inglaterra pidiendo autorizacion para realizar un empréstito, destinado segun parece al pago de los presupuestos devengados. Estraña que la H. Cámara de diputados no se haya ocupado aun del Banco Verragaude. Dice que lo que nos falta es oro, sea acuñado ó en barras; y que este lo tendremos en abundancia á estar á las importantísimas nuevas que dió ayer el apreciable colega *Laurac Bat* en un artículo que *El Ferro-Carril* reproduce y del cual resulta que dentro de poco las minas de Cuñapirú producirán tanto oro como la antigua California.

La España

Expone la doctrina en que se funda el sistema de dar representacion parlamentaria á las minorías, mencionando al iniciador de esa importante reforma Mr. Hare y á Stuart Mill que la ha apoyado. Considera como nosotros esta reforma de muy difícil realizacion para el próximo período electoral, y apunta algunas de las consideraciones que sobre este punto exponemos hoy en la parte editorial.

—

Considera como *una franqueza brutal* la actitud de los Plenipotenciarios chilenos que ha dado por resultado la ruptura de las negociaciones de Arica. Dice que las pretensiones conquistadoras de Chile son un insulto lanzado á la faz de todos los pueblos americanos que deberian levantarse y protestar con indignacion contra esas pretensiones, que dejan atrás á las conquistas recientes de la Alemania, puesto que esta al anexionarse dos provincias francesas ha podido alegar que esas provincias le pertenecieron en otro tiempo y que muchos de sus habitantes hablaban el idioma y pertenecian á la raza de la nacion germánica.

REMITIDOS

Corrales de Abasto

Como los promotores de una solicitud presentada a la Junta E. Administrativa, contra la Empresa de Corrales, han preferido darle publicidad sin esperar la resolucion de aquella corporacion, nos vemos obligados á usar del mismo recurso, pues estamos resueltos á defender nuestros derechos en todo terreno, siempre que seamos injustamente agredidos, como sucede en este caso.

Y ya que los autores del escrito, y *agentes de la suscricion*, han omitido, por razones que ellos se sabrán, los nombres ó firmas que aparecen al pié de la solicitud, los pondremos nosotros para no dar lugar á que se suponga que el *gremio* de Abastecedores es el que se ha presentado á la Junta; porque la verdad es, que la mayor parte se ha negado, á pesar de las influencias y sugestiones puestas en juego, á firmar ese escrito, como se ha negado á contribuir para la propaganda que de nuevo se emprende contra la Empresa.

Esos nombres, tal cual aparecen escritos, son los siguientes:

Juan Palou, J. Luis Dapueta, á ruego de Cayetano Rivero, Fermin N. Sosa, á ruego de Luis Bonaso, Francisco Parma, por José Parma, Francisco Parma, por Lorenzo Giacona, Francisco Parma, Toribio Merin, Felipe Coria, Juan B. Burghi, César Fournier, Silvestre Ayala, José Puppo, M. Gonçalves, Pablo García, Luis R. Puppo, Cravea Carlo *ex uffiziale de polizia giudiziaria del defonto Re d'Italia Vittorio Emanuele*, Angel Delfino, Heraclio B. Ferreyra, Luis F. da Cunha, por la Sociedad Nacional de ABASTO, A. Nogueira.

Por ahora nos limitaremos á transcribir la esposicion que presentamos á la Direccion de Abasto, reservándonos volver á la prensa si considerásemos necesario imponer nuevamente al público de los móviles á que responde la oposicion de ciertos individuos.

Los Administradores de la Empresa.

—

Sr. Director de la Comision de Abasto y Tabladas.

Los socios administradores de la Empresa de Corrales y Ferro-carril del Norte, evacuando la vista conferida á la Empresa del escrito presentado por varios individuos que se titulan *abastecedores de carne para el consumo de esta ciudad*, decimos: que antes de entrar al fondo del asunto debemos llamar la atencion del Sr. Director sobre el abuso que se ha cometido poniendo en ese escrito firmas ó nombres de personas que ni pertenecen al gremio de abastecedores ni han cargado carne los wagones de la Empresa. Los nombres ó firmas á que nos hemos referido son los siguientes: Juan Palou, Toribio Medina, Felipe Coria, Juan Burghi, Silvestre Ayala, José Puppo, Cravea Carlo, Angel Delfino, Heraclio B. Ferreyra, Luis F. da Cunha, Sociedad Nacional de Abasto.

Titulándose abastecedores, sin serlo, acusando á la Empresa de abusos cometidos y de perjuicios que les ha causado, no habiendo trasportado ni un cuarto de carne en su nombre; y hablando de hechos y reclamaciones en que se dicen actores, sin que hayan podido figurar en ellos, faltan conscientemente á la verdad y á los respetos debidos á la Honorable Corporacion ante la cual se presentan.

Esas firmas deben ser testadas, pues han sido dadas *para hacer número*, porque los promotores del escrito no han podido obtener las de otros abastecedores, á pesar de los empeños y sugestiones que se pusieron en juego.

Ignoramos que exista la «Sociedad Nacional de Abasto», y que el Sr. A. Nogueira la represente, aunque aparece firmando por ella. A ese señor le tenemos por empleado de los Sres. E. Anaya y Ca., porque es quien corre con su matanza; y es á ellos que consideramos como abastecedores, porque así nos lo comunicaron, pidiéndonos diésemos órdenes para la conduccion *de sus carnes*.

En cuanto á los otros firmantes, entre los que aparecen cuatro que no saben firmar, y no hay prueba de que hayan autorizado á otros para hacerlo en su nombre, bien puede ser que no hayan cumplido con lo dispuesto en el artículo 169 del Código Rural; pero no es nuestro propósito averiguarlo, desde que la Administracion de Corrales los admite como tales abastecedores y la Empresa conduce carnes en su nombre.

Pero no podemos prescindir de hacer notar que esos señores para nada se han preocupado de disposiciones vigentes que les son particularmente relativas. En el Código Rural se ha incorporado casi literalmente el Reglamento del Matadero público de Agosto de 1863, que ellos están obligados á conocer. Deben, pues, saber que para presentarse á la Junta *en el carácter de abastecedores* y sobre puntos que se relacionen con el servicio de abasto, están en el deber *de celebrar juntas, estando en mayoría, presididas por el Administrador General de Tabladas, y que es en ellas que podrán discutir y proponer de acuerdo con el mismo Administrador, la ampliacion ó modificacion de las medidas establecidas.* (Artículos 175, 176 y 177.)

Si hubiesen cumplido con ese deber, del que no han podido eximirse, *como abastecedores*, no aparecerian esas firmas que tachamos y que con sobrada razon pedimos sean testadas; y probablemente no se hubiese presentado tampoco el escrito de que nos ocupamos.

—

Dos cargos fundamentales, digámoslo así, se hacen á la Empresa:—1.°, que la Empresa no conduce las carnes desde los Corrales *hasta el punto de venta*;—2.°, que no pone los peones para recibirlas dentro de los wagones, acomodarlas en ellos y entregarlas en el punto á que se destinan.

Vamos á probar acabadamente con cláusulas espresas, claras y terminantes de nuestros contratos, con disposiciones de la Junta, notificadas al gremio de abastecedores, y con hechos notorios y evidentes que vienen produciéndose dia á dia, desde hace treinta meses, que la Empresa ha cumplido estrictamente las obligaciones contraidas en mérito de sus contratos.

Y hemos de probar tambien que los mismos peticionarios, que principian acusando á la Empresa de esplotaciones y abusos de toda especie, concluyen poniendo en duda la justicia de sus quejas ó reclamaciones.

No nos detendremos, pues, á refutar punto por punto el cúmulo de falsedades é impertinencias de todo género de que está plagada esa peticion.

Primer cargo

Pretenden los peticionarios que la Empresa está obligada á conducir las carnes desde los Corrales *hasta el punto de venta*; y, en apoyo de esa pretension, copian la parte de la base 4.ª de la propuesta originaria de la Empresa, en estos términos:—Me «comprometo igualmente *á construir un tranvía «para la conduccion de carnes destinadas al consu«mo*, obligándome á no cobrar mas en ningun tiempo «que cuarenta centésimos por la de cada animal va«cuno que se conduzca y que es cabalmente menos «que lo que se paga en la actualidad, etc;» y agregan que la Empresa *solamente trae las carnes hasta la calle de Miguelete*, cuando de la cláusula 4.ª trascrita *se deduce que su obligacion comprende á los puntos de venta dentro del radio de la ciudad* y concluyen diciendo: «que si bien cobra 40 centési«mos, consta evidentemente que lo es *únicamente «desde los Corrales hasta la calle del Miguelete*, no «obstante *el compromiso tácito* de la Empresa de «verificar dicha conduccion de carnes *del primero «al último punto*.»

Como se ve por lo trascrito de la base 4.ª de la propuesta, la Empresa se obligó *á construir una Tramvía para la conduccion de las carnes destinadas al consumo*. Aunque nada mas se hubiera pactado sobre ese particular que la parte trascrita ¿podria creerse de buena fe que la Empresa se obligó á conducir las carnes desde los corrales hasta las carnicerías situadas fuera de los mercados? No, señor Director, y nadie lo ha creido así: ni la Junta ni la Empresa, ni el *gremio* de abastecedores, ni aun los mismos peticionarios.

Ellos saben perfectamente que habiendo en la ciudad y sus inmediaciones (fuera de los mercados) *mas de doscientos puestos ó carnicerías* diseminados en un estensísimo rádio, seria preciso, para llevar á todos y cada uno de ellos las carnes, *por una tramvía*, costruir una red de vias férreas que cubriese *todas las calles y caminos* del rádio, porque en todos los caminos y calles hay ó pueden establecerse carnicerías.

Conocida esa dificultad material, solo podia sostenerse la interpretacion lógica y natural de que la mente de los contratantes habia sido que las carnes se entregarian en puntos determinados, puesto que debian ser conducidas *por una via férrea*; y no la absurda é insostenible suposicion de que de esa base 4.ª *se deduce el compromiso tácito* de entregarlas en los puntos de venta. Y menos sostenible era esa monstruosidad ante el tenor literal de cláusulas *esplícitas* consignadas en contratos solemnes *que se han entendido y ejecutado siempre de conformidad por las partes contratantes*, como lo demostraremos en este escrito.

Por eso han omitido el final de la base 4.ª, en que se fija el flete del ganado menor; porque sostener que por *tres centésimos* por animal lanar la Empresa se habia obligado, no solo á trasportar por el ferro-carril, sino tambien á cargar, acomodar y entregar, y hasta repartir por las carnicerías, ha debido parecerles tan disparatado á ellos mismos, que no se han atrevido á copiarla y han tratado de salir del aprieto, truncándola, como si se tratase únicamente del ganado vacuno.

Pero ahí está el contrato de 29 de Febrero de 1872, que complementó el de 21 del mismo mes y año, para desvanecer toda duda, si dudas pudiesen haber habido—En ese contrato está inserto literalmente el escrito en que se designaron *las calles necesarias para el servicio del Tramvía y los mercados á que debian conducirse las carnes*—Está inserto tambien un estenso informe del Ministerio Fiscal en que se dice lo siguiente respecto de ese particular: «Podrá pues el Empresario utilizar el tram«via para carga y pasageros, pero no por eso deja de «ser una parte integrante de la obra pública decre«tada por la Junta E. Administrativa y contratada «con el Empresario actual que tiene el derecho de «establecer la tramvía en las calles de la ciudad «*para comunicarse con los diferentes mercados*— «Sobre este particular no ha surgido, ni puede sur«gir la menor duda—la que V. E. ha tenido á bien «someter al dictámen fiscal se refiere al punto que «sigue: «Si segun los términos del contrato sobre «construccion de Corrales de Abasto, tiene prela«cion de las calles solicitadas sobre otras ya escri«turadas y solicitadas con anterioridad. El empre«sario afirma que ha tomado las calles menos «frecuentadas, procurando alejarse siempre del «centro de la ciudad, y agrega, *con sobrada razon*, «que si se han entregado las calles á la esplotacion «de empresas problemáticas, vá á verse literalmen«te sitiado para entrar en la ciudad, y será mate«rialmente imposible realizar por completo el pen«samiento aceptado; es decir, la obra contratada de «los Corrales de Abasto *con una Tramvía para «conducir las carnes* A LOS MERCADOS.»

Ante declaraciones tan claras, ante términos tan precisos, no era posible sofismar. Estaba *espresamente* estipulado que la Tramvía que la Empresa debia construir, *era para conducir las carnes* Á LOS MERCADOS; y como la prueba es de aquellas que no tienen *levante*, los peticionarios se llamaron á ignorancia; pero no es creible que ignorasen la existencia de ese contrato, conociendo el de fecha 24, en que deben haber leido la resolucion dictada en acuerdo general de Ministros encargando al de Gobierno «de la que corresponde relativa al Tram«vía *que ha de conducir la carne de los nuevos «Corrales á esta ciudad.*»

Ahí están tambien dos notas de esa Direccion, relativas *al servicio de conduccion y descarga de carnes* de que se dió conocimiento oficialmente al gremio de abastecedores, y sobre las que no pueden alegar ignorancia los firmantes de la solicitud. Esas notas llevan las fechas de 31 de Enero y 13 de Febrero de 1878.

En la primera se le decia al Sr. Inspector de Corrales: «Consultando el mejor servicio para la dis«tribucion de las carnes que deben venir de los «nuevos corrales de la Barra de Santa Lucía, y de «acuerdo con la Empresa, esta Direccion ha dis«puesto: que las carnes *destinadas á los Mercados*, «vengan en wagones determinados á cada uno de «ellos; y las que sean *para los puestos*, tanto de la «ciudad como los que están situados en el rádio «comprendido del Paso del Molino etc., en otros, «que quedarán *para ser descargados* POR LOS INTE«RESADOS *en la Estacion del Ferro Carril del Norte «y calle del Miguelete*.»

«Haga Vd. saber estas disposiciones *á los abaste«cedores y demas interesados, para su cumplimien«to.*»

Y en la segunda se le decia al señor Administrador lo siguiente: «Los empresarios de los Corrales «de Abasto, para poder entregar las carnes en los «MERCADOS, [illegible] «GUELETE, á horas corrientes, las carnes [illegible] «Direccion se fijó que las matanzas se suspendan «con media hora de anticipacion á la salida de los «trenes etc. Esta disposicion que empezará á tener «efecto desde el dia 15, *la mandará Vd. fijar en «parage visible para mejor inteligencia de los inte«resados.*»

Segundo cargo

Dicen los peticionarios que antes del contrato con la Empresa era de cuenta del conductor el recibir la carne dentro del carro y entregarla en los puntos á que se destinaba, y que hoy la Empresa actual goza tambien del privilegio de no tener un solo peon para ese servicio, *estando perfectamente sustanciado* que la Empresa es la obligada á recibir la carne dentro de los wagones, de su cuenta los peones que la acomodan en ellos, como los que la entregan en el punto á que se destinan, y es de práctica en todos los vehículos de carga.

En primer lugar, la Empresa solo se obligó, como lo hemos demostrado, á trasportar la carne, fijando precio por ese servicio, y no se obligó *á poner peones para recibirla, acomodarla y entregarla*.

En segundo lugar, no puede suponerse que la mente de la Empresa fuese tomar á su cargo las operaciones de recibir, acomodar y entregar las carnes, porque esas operaciones son especialísimas y solo hombres prácticos y empleados de toda confianza de los abastecedores pueden encargarse de ellas; y por razon de esa misma especialidad la Empresa no las hubiera tomado á su cargo, aunque se las pagasen, ni los mismos abastecedores hubiesen querido someterse al órden y sistema que indispensablemente habria sido preciso establecer, si ese servicio fuese á cargo de la Empresa.

No tendríamos, pues, para qué averiguar si antes era ó no de cuenta del conductor el recibir y entregar las carnes, porque la Empresa no se obligó ni pudo obligarse á hacer *por medio de una via férrea* el mismo servicio que se hacia *con carros de calle* y eso no precisa demostrarse.

Pero ya que se apoya á la *práctica*, como regla de criterio é interpretacion, como si se tratase de cláusulas ambiguas que debieran interpretarse por lo que es de uso y costumbre (lo que negamos sea aplicable á los contratos de la Empresa), seria la práctica de los ferro-carriles, y no la de los carros ó carretillas, la que deberia invocarse.

Pues bien, aun en los ferro-carriles, la práctica de incluir el *peonaje* en el precio de flete no ha sido constante ni uniforme. El Ferro-carril Central del Uruguay cobraba separadamente el peonaje á la fecha en que se celebraron nuestros contratos, y aunque *ahora* lo incluye en el precio de flete, tambien lo cobra por separado en muchos casos, á título de *Mueblaje*, como puede verse por sus últimas tarifas.

Pero la práctica constante del Ferro-carril del Norte, desde que principió á funcionar hasta hoy, ha sido que todos los productos de matadero, (animales con cuero, cueros vacunos y lanares, astas, despojos, etc. y no solo las carnes) sean cargados, acomodados y descargados por los interesados, y la misma práctica sigue con las cargas de piedra, ladrillos y otros materiales, aunque en las demas cargas incluya ahora en el precio del flete el *peonaje*, que antes cobraba por separado.

Hace treinta meses, desde que principiaron á funcionar los Nuevos Corrales, que vienen diariamente dos trenes de carne destinada al consumo público. Durante *novecientos dias, y no menos de mil ochocientas veces*, los abastecedores han cargado, acomodado y descargado con sus peones toda la carne, y han recibido en la calle de Miguelete la destinada á los *puestos*, sin que jamas hayan interpuesto protesta, pero ni siquiera manifestado dudas respecto de que fuesen por su cuenta esas operaciones.

Esos hechos, notorios y evidentes, cuya significacion y alcance legal determinan con claridad el artículo 1262 del Código Civil, bastarian por sí solos para resolver la cuestion á favor de la Empresa, si preciso fuese valerse de hechos posteriores al contrato para esplicar la intencion de las partes al tiempo de celebrarlo.

Los mismos peticionarios ponen al fin en evidencia la mala fé con que proceden.

Despues de acumular cargos y denuncias contra la Empresa; de hablar de las esplotaciones y abusos que comete, de afirmar *que está perfectamente sustanciado* que la Empresa debe poner los peones y conducir las carnes hasta los puntos de venta; despues de decir y repetir todo eso, aparentando la mas profunda conviccion, concluyen pidiendo á la Junta *que considere y resuelva si la Empresa se ciñe á las estipulaciones de su contrato; y declare en definitiva quién debe conducir las carnes á los puestos y por cuenta de quién deben ser los peones!!*

Habiendo probado acabadamente con el tenor espreso de nuestros contratos, con disposiciones administrativas y con hechos notorios y evidentes, *que la Empresa solo se obligó á conducir las carnes á los mercados*, sin tomar á su cargo las operaciones de carga y descarga, ni la conduccion á los puestos, que han sido y deben ser por cuenta de los interesados, terminaríamos aquí esta estensa esposicion, pero nos vemos obligados por respetos á la Junta (y aunque no sea de su incumbencia) á agregar algunas palabras para no dejar en pié denuncias malevolentes, hechas con el propósito de perjudicar ó molestar á la Empresa de todos modos.

Se falta á la verdad, diciendo que se encuentra en malísimo estado toda la via férrea y las locomotoras del servicio.

Las obras de fábrica, puentes, alcantarillas etc., así como los desmontes, terraplenes, balastre y demas, que constituyen *la base de la via*, han sido construidas con toda la solidez que requiere esa clase de obras y se han conservado hasta ahora en perfecto estado.

El que aparezcan algunos rieles deteriorados ya sea por defecto de fábrica ú otra causa, no es un hecho tan extraordinario, ni autoriza á decir con calculada exageracion, que toda la via está en malísimo estado. Por otra parte, bien lo saben porque lo han visto, que los rieles deteriorados ó defectuosos, se han cambiado cuando ha sido necesario.—Saben del mismo modo que se ha estado reponiendo los rieles antiguos con *rieles de acero*, y les consta que la Empresa espera por momentos una partida de rieles con el mismo objeto.

En cuanto á que las locomotoras *sufren diariamente contrastes*, es igualmente falso. La rotura ocasional de alguna pieza, accidente á que están sujetas todas las máquinas, puede ser causa en muchos casos para que una locomotora no pueda arrastrar un tren, y aun para que no pueda marchar, sin que por eso haya el peligro que se aparenta temer; y si alguna vez lo han sufrido las de la Empresa, nunca les ha impedido seguir viaje con parte del tren ó con los coches de pasajeros porque son máquinas *duplas* que pueden funcionar independientemente, aunque con media fuerza

Esos ligeros contratiempos, nunca han impedido que las carnes viniesen en el dia; y dos ocasiones en que las reparaciones no pudieron hacerse inmediatamente, ni pudo entrar en servicio otra locomotora, por estar en el taller, la Empresa alquiló máquinas del Central del Uruguay é hizo con ellas el servicio.

Y la verdad es que esos mismos contratiempos han tenido lugar por culpa de los abastecedores, que con intencion ó sin ella, no quieren sujetarse á lo dispuesto por esa Direccion, de que cada tren sea de la mitad de la matanza, llegando á tal estremo el abuso, que han habido trenes con 205 reses vacunas, 123 lanares y 6 cerdos, siendo muy general que los dias de fiesta, venga *toda la matanza* en un solo tren.

La pretension de que se compela á la Empresa á colocar el salon de pasajeros detrás de los wagones de carga, no pasa de ser una impertinencia que no merece ser tratada seriamente.

3010 Montevideo, Setiembre 7 de 1880.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

Careciendo completamente de fundamento, las versiones que se han propalado, con relacion á operaciones de crédito, que se dicen en via de realizacion con el Superior Gobierno, con un establecimiento bancario de esta plaza; la Secretaría en cumplimiento de órdenes que al efecto ha recibido, hace constar que es de todo punto falso cuanto á aquel respecto se diga.

Montevideo, Octubre 30 de 1880.

La Secretaría de Hacienda.

—

Superior Tribunal de Justicia.

Montevideo, Octubre 25 de 1880.

Tengo el honor de acompañar á V. E. para la resolucion que corresponda copia autorizada de la nota que ha dirijido al Tribunal el Juez de Paz de la 2.ª seccion de la Union sobre demarcacion de límites á los distritos que comprende aquella seccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

C. de Castro.

Exmo. señor Ministro de Gobierno, D. Eduardo Mac-Eachen.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 29 de 1880.

Apruébase la subdivision de los distritos, para tenientes alcaldes, propuesta por el señor Juez de Paz de la 2.ª seccion de la Villa de la Union, con los límites indicados.

En cuanto á los nombramientos que espresa, se estará á lo que el Superior Tribunal de Justicia resuelva por ser de su incumbencia.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MAC-EACHEN.

—

Superior Tribunal de Justicia.

Montevideo, Octubre 25 de 1880.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. Eduardo Mac-Eachen.

A los efectos que haya lugar tengo el honor de remitir á V. E. dos oficios de los jueces de Paz de la 7.ª y 10ª Seccion del Departamento del Durazno solicitando la creacion de nuevos distritos de Tenientes alcaldes en sus respectivas secciones.

Dios guarde á V. E.

C. de Castro.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 29 de 1880.

Apruébase la ereccion de los nuevos distritos de tenientes alcaldes propuestos para las secciones 7.ª y 10ª del Departamento del Durazno, con la designacion de límites que los respectivos jueces demarcan;—estando, en cuanto al nombramiento de las personas, para desempeñar los respectivos cargos, á lo que el Superior Tribunal de Justicia resuelva.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MAC-EACHEN.

Liquidacion

DURANTE EL MES, EN LA ADUANA DE LA CAPITAL

Importacion		
Derechos generales. .	$ 168,815 71	
Contribucion Directa .	« 5,030 78	$ 173,846 49
Exportacion		
Derecho general. . . .	$ 23,450 15	
Carnes	« 1,098 60	$ 24,548 75
Diversos ramos		
Eslingaje y almacenaje de importacion. . . .	$ 4,509 74	
Id. id. de reembarco y guias	« 2,504 77	
Arqueo	« 1,619 20	$ 1,624 71
Líquido producto.		$ 207,019 95

Montevideo, Octubre 30 de 1880.

Estado Mayor General.

Mesa Central

Montevideo, Octubre 28 de 1880.

AVISO

De órden superior se cita y emplaza al capitan D. José Palavecino para que dentro del perentorio término de *diez dias* á contar desde la fecha, se presente personalmente á esta oficina, bajo apercibimiento de ser dado de baja si así no lo verificase.

Por autorizacion.

o29.10 *G. Monegal.*

—

Direccion de Estadística General

PRÓROGA

De órden superior prorógase el plazo señalado para la presentacion de propuestas para la confeccion y encuadernacion de 1700 libros en blanco destinados al servicio del Registro de Estado Civil puestos en licitacion por aviso anterior, hasta el dia 5 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.

Dicha próroga de plazo es motivada por haberse omitido en el pliego de condiciones una cláusula esencial, de cuya cláusula podrán enterarse los interesados en esta oficina.

Montevideo, Octubre 30 de 1880.

o31.4 *A. Vaillant.*

INTERIOR

Señor Director de *El Siglo*.

Suplico á Vd. la insercion del siguiente artículo.
Su afectísimo S. S.

Luis Eduardo Artayeta.

El dia de finados

HORAS DE RECOGIMIENTO

Lagrimæ pondera vocis habent.
Ovidio.

I

¿Ois mortal el fúnebre tañido de la campana que anuncia la igualdad que reina en la ciudad de los muertos?

Allí están sepultados tus parientes y amigos que nos dejaron en su paso sobre la tierra, huellas indeleibles que no podrán borrar ni la distancia, el tiempo, ni la resignacion.

Por mas filosofía que tenga la humanidad, siempre tendrá que luchar, por desgracia, con el dolor, que quizá podrá olvidarlo á veces, por el propio sufrimiento que la agobia y de las reminiscencias sombrías, que jamás la abandonarán en este *valle de lágrimas*, que se llama mundo, sin desconocer esa armonía celestial y eterna que la naturaleza de su esencia tributa á todo lo que la rodea y que no es mas que el efecto notable del mandato del *Todopoderoso*, que juzgando mejor que los mortales la dicha y desventura de los que sobrevivimos, da á esa suprema voluntad misteriosa y escogida, el divino cuadro de acercarnos con respeto al seno de la admiracion.

¡Oh!... ¡Cuánto hay de bello en ese panorama, donde refleja la encarnacion sublime de esa fuente purísima, orígen de evoluciones infinitas!

¿Cuántas almas de aquellas que pueblan la mansion del silencio, no se habrán atrevido á revelar en vida sus dolores...? ¿Cuántas no se habrán doblegado bajo el imperio de voluntad agena y por la injusticia, han sido víctimas de la ingrata suerte impuesta por esa fatalidad que pesa sobre tantos seres en esta vida?

¿Cuántos corazones grandes de aquellos, no han latido en silencio, con esas palpitaciones que habrán inflamado su emocion y la palabra, en medio de aquellas concepciones, cuyo ideal, suele crear episodios á la sombra de una conciencia favorecida por la virtud y al suave resplandor de dotes preciosas!

II

Todas las necesidades del alma, así como los escogidos sentimientos del corazon y las aspiraciones del humano pensamiento, en medio de una lágrima, deja entrever todo cuanto sensibiliza nuestros afectos por los seres muy queridos.

No hay uno de los que hemos contemplado la vida social, que no hayamos recogido en el cáliz de la observacion, hechos de inmenso valor, paciencia ó grandeza de alma, de virtud ó de poder; rasgos verdaderamente de un valor absoluto y elocuente así como meritorios. ¡Cómo no han de tener ellos su recompensa en lo infinito!

¡Qué importa que á veces vivamos ignorados y en el aislamiento, desconocidos? Son muy pocas las palmas que se recogen; así es que si á veces el talento fecundo de algunos pensadores no estiende su vuelo á las altas regiones de la produccion, se esplica, que solo se contente con vivir en la reserva consagrando su vida entera á la abnegacion, al desinterés y á su amor por la santa caridad. ¡Qué importa, pues, que esos sentimientos generosos, que han vivido decepcionados, no reciban otra recompensa de los hombres, que la que ofrece la conciencia tranquila divinizada por la virtud mas probada!

Es una honra perseverar en esa senda porque, como dice Séneca, en el seno de un hombre virtuoso existe un Dios, y en medio de todos los sacrificios, con la humildad y la paciencia en el camino del bien; allí retoña la ternura y la sonrisa, el ejemplo prudente y el lenguaje mas dulce y apacible de la cuna que lo mece y lo embalsama en la atmósfera del mundo.

III

Todas las necesidades del alma, así como los sentimientos del corazon, como las aspiraciones del pensamiento, por mas que estienda su vuelo á la region estraña y superior, á las transformaciones materiales del no ser, no le es dado á la personalidad humana penetrar en el santuario de esa esencia inmortal por mas que tenga bien desarrollado el órgano de la penetracion.

La sagacidad engañosa y la ilusion dorada, nos engaña á todos y nos deja mudos y helados cuando menos lo pensamos; el paisaje que nos embelesa es rápido y cada dia se aproxima mas y mas al gran viaje de la eternidad y si Masseu como pensador nos dice que es un dia sin ayer ni mañana, el investigador de grandes pensamientos Malesherbes, nos persuade elocuentemente, que la idea de la eternidad nos consuela de la rapidez de la vida.

Efectivamente, los dias de este mundo son pocos y malos, llenos de dolores y angustias, donde la humanidad se vé enredada en muchas pasiones, angustiada de muchos temores, ocupada con muchos cuidados, distraida con muchas curiosidades, envuelta en muchos errores, quebrantada con muchos trabajos; las tentaciones la acosan, los placeres la afeminan y la pobreza la atormenta.

IV

En la hora venturosa de la humanidad, en que entregada á los placeres, no ve mas que un horizonte de bonanza, vigoriza las alas de su vértigo en el torneo que lo ha de aprisionar m[illegible] tarde; es decir, abrazarla en su propio desengañ[illegible]o. Hé ahí el cielo límpido que entrevé el que por [illegible] un instante de alucinacion fijó su vista en el [illegible] turdimiento y no en el lucero verdaderamente cele[illegible]stial que lleva en sí su atractiva aureola.

Todo cuanto sintetiza el ideal d[illegible]e nuestras aspiraciones mas ó menos legítimas, no se realiza en la vida corta y pasajera. Todo el movimiento conciento del espíritu, vé un cielo de topacio y otros brillantes colores que ilumina toda manifestacion, sin desconocer la entidad sup[illegible]erior que dirige sus destinos.

Todo alma que se inspira [illegible] el honor, el amor filial, la [illegible] de la adoracion, del afec[illegible] [illegible] manifestacion del heroismo, y el honor, tienen su asiento asegurado en el vasto dominio de la contemplacion de las verdades eternas.

V

El cuadro que ofrece la meditacion sombría de la mansion de los que fueron, y que todo lo que rodea allí es el silencio y el cortejo de muertos, trae á la memoria como una sombra eterna, las reminiscencias que alteran cristianamente el espíritu consagrado á esos tristes recuerdos fúnebres.

Allí cesa el orgullo, el desprecio y la vanidad.....

Allí no se mira con desden á los pobres, ni con envidia al que sabe mas.....

Sí, «todo cuanto adorna la senda que recorramos, no nos presentará mas que el espectáculo *de luchar en vano con las cadenas que se arrastran, luchar y no encontrar en esta vida la verdadera felicidad*. Se anhela sin embargo, variar el viaje en las inciertas ilusiones....

El aspecto régio y suntuoso con que se dedican las místicas oraciones en estos dias de duelo universal, tiene el pintoresco privilegio de fascinarnos, porque en ese espléndido jardin descansan con desaliño elegante en sus santuarios y monumentos, los sagrados restos de los grandes y eminentes ciudadanos de la patria, los moralistas, pensadores, poetas, escritores, abogados ilustres, que han brillado en el foro y militares de honor de altas virtudes, y las heroinas de la Sociedad de Beneficencia que han sucumbido con sublime abnegacion en los altares de la caridad.

Al contemplar la magestad de ese sagrado lugar, nos reconcentramos con religioso respeto, no sabiendo qué admirar mas, si el matiz caprichoso de las flores ó ciprés, de los santuarios ó sepulcros, ó la súplica fervorosa de aquellos que hincan su rodilla al pié del nicho, panteon ó sepultura, donde reposan las cenizas queridas de una madre, de un padre, de un hermano, de un esposo ó de un hijo. Ese acto es altamente significativo y habla al alma el lenguaje dulcísimo con que mas de una vez ha hecho brotar raudales de impresiones y de lágrimas en presencia de aspecto tan conmovedor.

VI

Los romancistas de la Edad Media, espresaban que las lágrimas, son el agua del corazon; San Agustin, que son la sangre del alma, y Ovidio dice que las lágrimas tienen el mismo valor que la palabra.

Aunque Juvenal ha dicho tambien que la naturaleza dándonos lágrimas prueba que nos hizo sensibles, Pitágoras dice: encomiad las lágrimas de vuestros hijos, á fin de que puedan regar con ellas vuestra tumba.

Efectivamente; no hay signo esterior de una emocion de enternecimiento ó de dolor al perder un deudo ó un amigo, que no produzca llanto; parte de la fuerte sensacion, esas lágrimas que caen por la mejilla, son testigos fieles de la verdadera angustia por que pasan los corazones en ese momento de tristeza.

Segun Dante, el alma es el mayor milagro del mundo y no se engrandece segun Platon, sino aumentando sus virtudes que se afirman con el abate Fenelon en la verdad y la justicia póstuma y es el alma grande cuando se eleva con la esperanza de haber cumplido con un deber sagrado, cuya lumbre, reverberante, sirva para mostrar á los que sobreviven de un modo inequívoco, los sentimientos del corazon.

Por ahí se divinizan los afectos y calla la indiferencia.

VII

Ni grandes ni pequeños, ni reyes ni vasallos, hombres de estado y pueblo, están exentos de llegar al término final que nivela á cada uno bajo su fúnebre manto.

Los ejemplos de alta moral y las virtudes mas esclarecidas tienen asegurado su asiento en las páginas doradas de su historia, donde un dia las venideras generaciones puedan recojer los frutos que sus mayores les hayan legado, tanto en sus acciones domésticas como en sus actos públicos.

La moderacion en todos los negocios de la vida; la prudencia y la tolerancia para todo lo que tenga relacion ó interés con la conservacion social y que [illegible] para vincular mas [illegible] y á los talentos, tales son los sagrados tesoros que á no dudar ya que en la tierra no tienen premio ni *corona, en su dia lo premiará el Creador.*

Con tales consideraciones y la voluntad que nos obligue siempre para el bien de todos diremos:—¿No hay acaso sobre la tierra afecciones profundas del corazon, alguna cosa, pura santa y desinteresada que haga la excelencia y la dignidad del alma humana?

VIII

La humanidad vive en un vago sufrimiento del alma, que busca, que espera, que desea, que ella misma se ignora, que edifica las maravillas de su vida futura y releva las ruinas de su vida pasada.

En el tránsito, vemos deshojar las flores llenas de matices, perfumes y colores, y cándida la vida de las vírgenes y de los ángeles que en este mundo no encuentran su morada, van á morar al lado de aquellos que acompañan á Dios en el templo de la gloria.

Estas pequeñas consideraciones surgidas en este dia de fúnebres recuerdos y que forman nuestra modesta corona de pensamientos, nos hace elevar antes de concluir, nuestra mas vehemente súplica al Creador para que se digne concedernos la felicidad permanente de nuestra querida patria, y la union eterna de los orientales.

El mundo es grande y el alma humana mas grande todavía, desde que tiene su vista fija en rendir un culto á todo aquello que la hizo digna de alcanzar la diversidad de armonías que presagian un porvenir risueño y que alejan las inquietudes y zozobras.

IX

Las lágrimas que por tan legítima causa brotan del fondo del corazon, en homenaje á los finados, en estos dias de duelo universal, responden á ese infinito ideal que consagran los deudos y los amigos á los que ya no existen sino en sus corazones.

Los que hemos conocido seres queridos, que hemos contemplado las prendas que poseian, son merecedores del justo tributo de nuestros recuerdos, porque el altar sacrosanto de la familia, los amigos y de las virtudes en todo tiempo, es merecedor que llevemos hácia él un símbolo de paz y bienaventuranza siempre viva, para que esa sea la señal de pasada y de admiracion de aquellos que han rendido en la tierra, una espresion de estima y que los haya hecho dignos eternamente de inspirarse en esa fuente purísima de la gloria y la inmortalidad.

L. E. A.

Octubre de 1880.

EXTERIOR

Correspondencia de Nueva-York

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Setiembre 4 de 1880.

(Conclusion)

En correspondencia anterior me referí á la *Universidad de Filadelfia* que ha vendido centenares de diplomas de varios grados académicos. El *rector* de la tal universidad fué preso hace tres semanas y prestó fianza de 12,500 pesos. Al dia siguiente alquiló á un sujeto buen nadador que se disfrazó como él y durante el trayecto de una barca *ferry* de Filadelfia, se arrojó á la bahía, habiendo tenido antes el cuidado de esclamar que iba á matarse. El tal Dr. Buchanam, que ha vendido por 200 $ tantos diplomas de médico y que por tanto ha hecho tantos médicos artificiales, quiso ahora hacer una muerte artificial, no solo para librarse de la justicia, sino tambien para no hacer perder á sus amigos y fiadores la caucion de 12,500 pesos que depositaron. Desgraciadamente para él el juego fué descubierto, aunque no fuese todavía capturado. Conviene no confundir aquella universidad con la *Universidad de Pensylvania* en Filadelfia que es muy respetable.

—En los primeros seis meses de este año llegaron aquí 254,000 inmigrantes! La creciente de este año alcanzará á cerca de medio millon de nuevos habitantes.

Una prueba del bienestar general se ve en la salida extraordinaria de viajeros americanos para Europa en este verano. Entre tanto todas las casas de campo, de las montañas y á orillas del mar están llenas de huéspedes.

El presidente Hayes y su señora partieron hace dias para las costas del Pacífico.

—En Washington falleció hace diez dias el general Myers, jefe de la estacion meteorológica del gobierno y á cuyos esfuerzos y talentos se debe el mas importante y útil observatorio del mundo entero. Las previsiones del tiempo en este país son telegrafiadas hasta Europa tres veces por dia y han ahorrado al viejo mundo muchos desastres marítimos.

—El 1° del corriente el presidente Hayes pronunció un discurso ante los veteranos del Ohio reunidos en Canton, en aquel Estado, en número de 45,000. El discurso del presidente versó esclusivamente sobre educacion pública y finanzas. Sostuvo que el gobierno federal debe dar providencias acerca de la instruccion pública en los Estados, una idea del partido republicano y contra la cual los demócratas siempre han combatido, no porque sean adversos á la educacion, sino por opinar que esta materia es de privativa jurisdiccion de los Estados y debe continuar siéndolo. Mr. Hayes dijo que la magnitud del mal actual se puede desprender bien de estos hechos:

1.° En los Estados del Sud, en otro tiempo con esclavos, hay 5.187,584 habitantes de edad escolar: de ellos solo 2.710,096 van á la escuela y cerca de 2½ millones no van. Ahora bien, estos Estados están muy empobrecidos por la guerra civil, la cuestion [illegible] debe permitir que esos [illegible]

2.° En los *territorios* de los Estados-Unidos (que en el futuro serán admitidos como Estados) hay cerca de 200,000 indios, casi todos civilizados: es necesario cuidar de educarlos. Por ahora muy poco se ha hecho en ese sentido en comparacion de lo que es necesario hacer.

3.° En el territorio del Nuevo Méjico habia en 1870 nada menos que 52,200 personas que no sabian leer ó escribir. De los 30,000 habitantes de edad escolar solo van á la escuela como 5,000.

4.° La inmigracion europea está aumentando prodigiosamente. Tal vez en la década de 1880-90 lleguen aquí cinco millones de nuevos ciudadanos. Durante Abril á Junio último llegaron á Nueva York 249,000 inmigrantes. Al menos 20 ó 25 p. % de esos recien llegados no saben leer y escribir: y esto es un peligro inmenso para la República. Jefferson dijo que escuelas gratuitas eran «una de las columnas del edificio republicano; sin instruccion libre para todos, la llama sagrada de la libertad no podia ser alimentada en los corazones de los americanos.» Madison hace casi 60 años dijo que un gobierno popular sin instruccion pública era solo el prólogo de una farsa ó tragedia, ó tal vez de ambos. Y en verdad, dice Mr. Hayes, donde quiera que no hay escuelas el derecho del sufragio se rebaja y ulteriormente perderá todo su valor.

Acerca de las finanzas de la República Mr. Hayes se congratula con los soldados por la bella posicion del país. Se calcula que la guerra civil costó pesos 6,189,929,908. Casi toda esta suma se pagó en estos 19 años quedando solo la deuda actual, lo que quiere decir que el gobierno ha ido pagando 225 millones de pesos por año, por cuenta de la guerra, ademas de los gastos corrientes. El presidente pasa en revista algunos de los balances del gobierno que ya son conocidos de nuestros lectores, y demuestra con regocijo como la exportacion de cereales y artículos alimenticios creció de $ 178,947,839 en 1872 á 1873, á $ 430,962,497 en 1879 á 1880.

—Consta que Francia se propone comprar á la Dinamarca las islas de Santo Tomas y Santa Cruz.

—Gonzalez fué electo presidente de Méjico. Se dice que Diaz continuará siendo general en jefe del ejército.

Algunos Estados de la República dan señales de revolucion.

Carta de Francia

Falta disculpable—En las carreras de caballos—Remodelación—[illegible]—Los pacientes padres y maridos—Nueva villa—[illegible]—El casino y los griegos—Juegos y *pájaros*—Nuevo muelle—Fenómeno marino—Noticias de Aix—Representacion filantrópica—Actores y actrices—Nombres inmutables—La Malibran y su hermana.

Trouville, 17 de Setiembre de 1880.

Como no tengo el don de la ubicuidad, desgraciadamente, no he podido asistir este año, como tenia por costumbre, á las famosas carreras de caballos de *Deauville*.

En ellas nada extraordinario ha sucedido. Mucha mas gente que en los años anteriores, 4,000 personas mas, que han sido desolladas por los fondistas y demas gente ordinaria, sin que paren mientes en los consejos y las quejas de la prensa, ni se ocupe la municipalidad de hacer nada en favor de los viajeros que vienen aquí á dejar sus francos.

La *gran mejora* que se ha verificado, ha sido empujar las casetas de los baños hácia la orilla del mar, para dar mas espacio sobre las tablas por donde se pasean las y los elegantes, de cinco á siete de la tarde, y lucen mejor las *toilettes* de las que vienen aquí, no á descansar de las vigilias, de las *soirées* y fiestas del invierno, sino á hacer nueva ostentacion de cómo maltratan los bolsillos de los pobres padres y maridos. Dios les tome en cuenta á los pacientes la resignacion con que contribuyen para que sus mujeres parezcan bien á los galanteadores de oficio.

Solo una nueva *villa* se ha edificado, cerca del *Hotel de Paris*, inmediata á la suntuosa del diamantista del *Palais Royal*, Boucheron, la cual ha costado á su propietario, un industrial fabricante de seda de Lyon, la friolera de 800,000 francos.

Pero no se le puede aplicar el conocido adagio de «en casa del herrero cuchillo de palo,» porque hay en toda la casa una profusion tal de seda de todos los colores, que mas parece un mostruario que una habitacion. Los *parvenus* creen que el buen gusto estriba en el gasto.

[illegible] cuando ha marchado ya muchísima gente, todavía quedan [illegible] en *Deauville* la bellísima princesa Amelia de Borbon, [illegible] sa de Guadalmina, los condes de Peñaranda de Bracamonte, Pepita *Ochoa*, la princesa de Sagan, la marquesa de Galliffet, la escéntrica baronesa de Poilly; las de Subeyran y de Erlanger, la linda madama Gunsbourg, las marquesas de Talleyrand y de Tanler, etc., etc., y del sexo feo, D. Lino Muñoz, sobrino del duque de Riánsares, el conde de Sanafé, el pintor Madrazo, el célebre *Nubar-Pachá*, terror de los egipcios, por sus atrevidas concepciones, acompañado de su interesante esposa y el *esbelto* Bloowitz, corresponsal del *Times*.

En el *Casino*, que sufrirá grandes é importantes reformas para el año próximo, existen mas *griegos* que en la antigua y en la moderna *Grecia*.

Ya van expulsados muchos de estos monárquicos de los reyes del *carté*, desplumadores de incautos, pero se reproducen con pasmosa profusion.

Hay ademas de otros juegos, el de los caballitos de madera, que fué suprimido durante el ministerio Waddington, pero ahora se ha restablecido, así como otro que se llama *Les coureurs*, inventado despues, para reemplazar aquellos, el cual consiste en unos muñecos que empujan los jugadores, en una mesa como la de un billar, los cuales corren por una hendidura, y al pararse, señalan el punto que gana el jugador, siendo el mayor el vencedor. Juegan ocho personas á la vez.

En estos juegos *revolotean* una porcion de *pájaras*, de esas que quiere la policía ahuyentar de las calles de Paris, y que como los *griegos* ya citados, cuantas mas se secuestran mas se ven por todas partes, con escándalo de las buenas costumbres y de la moral.

Una obra importante está ejecutándose mas allá del *Hotel des Roches Noires*. Un muelle de piedra y hierro, que entrará 500 metros en el mar, al cual podrán arribar los buques y vapores en las bajas mareas, haciendo mas corta y constante la travesía al *Havre* y *Honfleur*, mientras que hoy no pueden llegar al muelle de *Trouville*, sino en pleamar.

El coste será de dos millones, y la empresa particular que la ejecuta obtendrá pingües beneficios.

En *Deauville* se está verificando un fenómeno, que da mucho que pensar á los marinos y á los hombres de ciencia.

La mar, que lleva muchos años de retirarse de aquella costa, particularmente desde la muerte del inolvidable y simpático duque de Morny, lo cual dió lugar á que dijeran que se retiraba avergonzada de la ingratitud de los hijos de aquel pueblo que tanto debian al creador de él, vuelve á sus antiguos límites, satisfecha del castigo que le impuso, ó por una inconstancia muy propia del sexo.

Un amigo querido, que remoja sus huesos en las aguas de *Aix-les-Bains*, me da cuenta de una representacion que ha tenido lugar en el *chalet* que habita Mad. Rute, antes Rattazzi y antes aun Solm, en beneficio de los obreros de Alejandría y de los pobres de Aix, en la cual tomó parte su marido y la hija de dicha señora, de diez años de edad,—Roma Rattazzi,—que llamó la atencion por las disposiciones y soltura con que desempeñó varios papeles.

En cuanto al canto y declamacion de Mad. Rute, habia que tener en cuenta la filantropía que los impulsaba á declamar y cantar en una lengua extraña para juzgarlos con benevolencia.

En el programa, que envio adjunto, se llama varias veces á Mad. Rute Mad. Rattazzi, cuyo nombre perdió al casarse en terceras nupcias.

El conservar sus nombres de solteras solo es costumbre entre las actrices: así vemos que Matilde Diez, Teodora Lamadrid y otras actrices españolas, como las cantantas y cómicas estranjeras Patti, Nilsson, Grissi y muchas mas, hacen caso omiso de los nombres de sus maridos para no desvirtuar el propio.

Una escepcion recuerdo, la Malibran y su hermana la Viardot, que, sin duda por lo vulgar del apellido de su padre el célebre compositor y cantante sevillano Manuel García, aceptó la primera el nombre de su esposo, banquero de Nueva York, donde se casó en 1827, divorciándose poco despues para casarse en 1835 con el violinista Bériot, á quien dejó viudo en 1836, de resultas de una caida de caballo en Manchester.

Mme. Viardot lleva siempre el nombre de su marido, el conocido literato francés.—*X.*

Impresiones de viaje

(De *La Época* de Madrid)

DE LONDRES A DUBLIN

Dublin, 12 de Setiembre.

El viaje de Lóndres á Dublin es fácil y cómodo, aunque un poco caro.

En la estacion de *Easton square* se toma el billete para Dublin por Holyhead: cuesta tres libras esterlinas, próximamente 300 rs.

El viaje se hace en once horas, siete en el ferrocarril y cuatro en un vapor.

El tren marcha con una velocidad de 43 millas inglesas por ahora.

Los coches son bastante viejos y carecen del llamador de auxilio que tienen todos los trenes de la Gran Bretaña.

Como la velocidad es estremada, los empleados no circulan por los estribos de los carruajes cuando el tren está en marcha.

Hasta Chester, el paisaje que se divisa desde el coche no tiene nada de particular.

En Chester se entrega á los viajeros, mediante la módica suma de dos schelines y seis peniques, un cesto que contiene un pastel frio, una botella de *pale-ale*, un pedazo de queso, pan, mostaza, sal, dos platos, un cubierto y un tirabuzon, con el especial encargo de dejarlo en el coche á la llegada á Holyhead.

Desde Chester el paisaje es mas variado. Se ven desde léjos las altas montañas del país de Galles, mientras el tren costea una bahía del canal de San Jorge.

Al otro lado de la bahía se divisa Liverpool, á donde se puede ir tomando un vapor que cruza con el tren en la estacion de Mostyn.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 29 de Octubre de 1880

PRESIDE EL SR. VISCA

Diputados presentes: Bustamante, Irazusta, Martínez (D. B.), Larrera, Pereira, Ximenez, Martínez (D. F.), Nin y Gonzalez, Rochietti, Chucarro, Romeu, Requena, Torres, Martinez (D. E.), Martorell, Martinez Castro, Aguirre, Idiarte Borda, Dauber, Bauzá, Vidal, Soler, Montero, Mortet.

La sesion se abrió á las 8½ de la noche.

Acta—Es aprobada la de la sesion anterior.

Asuntos entrados—Se da cuenta de los siguientes:

El P. E. remite la liquidacion del crédito del Banco Aleman-Belga con el interes corrido y copia del arreglo celebrado con el Sr. D. Rafael Fragueiro sobre parte del mismo crédito; cuyos antecedentes fueron solicitados por V. H. en nota fecha 19 del que rige.—(Hacienda).

Don Roberto A. Ferber y D. Manuel Augusto Hoffmann apoderados generales del «Banco Aleman-Belga del Rio de la Plata» se presentan á V. H. acompañando una esposicion que dirijieron al Superior Gobierno, esplicando la forma como deben computarse los intereses vencidos del crédito que el Estado adeuda á dicho Banco.

El Sr. Presidente—Dice que la Cámara decidirá que trámite debe darse al último asunto.

El Sr. Bustamante—Dice que actuando como presidente recibió la solicitud y que como léjos de venir por conducto del Poder Ejecutivo venia por el interesado, compulsando el reglamento vió que el presidente tenia el derecho de repeler toda solicitud y á pesar de eso resolvió que se se diese cuenta para que la Cámara tomase una determinacion.

El Sr. Martinez Castro—Observa que el asunto no es solicitud. Que esta comprendido en las sesiones extraordinarias, y como la solicitud es un nuevo dato debe agregarse á los antecedentes que existen.

El Sr. Bauzá—Se manifiesta de acuerdo con el señor diputado preopinante. Que ha sido costumbre dar lugar á las esposiciones de motivos que puedan aclarar un punto á ser tomado en consideracion. Que la solicitud es análoga á la peticion de los vecinos del Salto, la que fué remitida á la Comision de Hacienda, y que por ello debe darse igual trámite para poder formar opinion sobre el asunto á que se refiere. Opina que debe leerse el documento, y despues se debe darle el trámite á la Comision de Hacienda.

El Sr. Chucarro—Hace presente que existe en [illegible]

...ra seguir los trabajos en la forma en que se establece el pago de la concesion pues reduce á 816 mil pesos el total de los bonos á entregarse y el interés anual tambien y en cuanto á la compensacion que será hecha tan luego...

El Sr. Aguirre—En eso no ha innovado.

El Sr. Bustamante—Que puede creerse que si el Sr. Morice aceptara la proposicion no conseguiria un capital suficiente para concluir las millas que faltan. Que equiparado lo que se entrega á los bonos resultaria que el empresario conseguiria 302 y tantos mil pesos justamente el precio que alcanzaria para 12 millas y las restantes quedarian por concluir.

Que los ferro-carriles se hacen sobre créditos y precisamente es lo que va buscando el Sr. Morice. Que lo que propone la Comision en mayoria vale decir que no se haga. Que nos quedaremos en Yacuy, y así muere el comercio del Salto. Que quisiera que la Cámara se inspirase bien.

El Sr. Martinez Castro—No tenga cuidado.

El Sr. Bustamante—Que mientras veamos el progreso de Concordia, sin que se lleve á cabo el Ferro Carril, tambien se verá la suerte del Departamento del Salto.

Que no es cuestion de regalar plata, sino de echar semilla para mas tarde cosechar ópimos frutos, puesto que los ferro-carriles hasta en los desiertos son útiles siempre que halle posibilidad de poblarse á los lados de la via.

Se suspende la sesion.

Vueltos á sala.

El Sr. Bustamante—Que le parece que el señor Aguirre se habrá convencido de su error respecto á la forma del pago en que debe hacerse la suma de compensacion, pues es solo despues de terminada la línea y puesta al tráfico.—Es por esa razon dice, que produjo el cálculo de recursos que la empresa puede contar para la terminacion que no alcanzaria sino para una tercera ó cuarta parte—que la empresa no aceptaria lo que se propone por ser un presente griego del cual no podria librarse sin una completa ruina.

Que la verdad es que la cuestion no podria zanjarse sino por un arreglo como el propuesto por la minoria, porque no seria posible que los magistrados de Estados, los jefes de oficina, el Gobierno y el Senado no se hubiesen apercibido de la monstruosidad que se iba á padecer con la sancion de la Cámara; monstruosidad por que es el único arreglo equitativo que puede hacerse si ha de ser que el ferro-carril sea hecho—Recuerda que hay contradiccion entre el informe y lo dicho por el Sr. Aguirre sobre la importancia de la obra al tratarse sobre el 7 % de la obra porque sino era gravoso para el Estado mal se le podria gravar con el 7 p. % —que ¿es importante ó no es? ¿Vale la pena que el Gobierno ó no vale la pena de con- [illegible]

...mer, tomó su violin, tendió el arco y [illegible] á las cuerdas notas extrañas. Despues [illegible]

Mad. Colbran-Rossini vivia enfrente [illegible] oido varias veces desde su casa tocar á [illegible] cino.

Una noche se verificaba un concierto [illegible] aquella cantaba y debia cantar la Malibr[illegible] car Beriot, pero éste se negó á ello, y [illegible] la primera del conflicto, aconsejó á los [illegible] sarios que sustituyesen al gran artista [illegible] ven desconocido.

Dormido estaba éste cuando le sorpr[illegible] visita de aquellos y la proposicion de [illegible] de los ingresos por dos *solos* de violin q[illegible] ciaba el programa; el misero adolescent[illegible] tó, y con su traje andrajoso y su desv[illegible] violin siguió á los empresarios, aturdi[illegible] yendo que soñaba.

El salon estaba brillante y apareció [illegible] violinista desarrapado. La impresion de[illegible] ble que produjo equivalia á un fiasco.

Pero hirió con el arco las cuerdas de[illegible] mento, y cada nota le granjeaba una s[illegible]

Improviso una melodia tristísima, con[illegible] tado de su alma por el estado de su cuer[illegible] auditorio, oprimido, angustiado por [illegible] melancólicas quejas, no respiraba, hast[illegible] fin estalló su admiracion en un temp[illegible] aplauso.

Bajo el telon: fuéronle servidos á Ole [illegible] culentos manjares y buen vino, y tornó [illegible] recer en la escena.

Este segundo *solo* fué diametralmente [illegible] to al primero. Los aires mas risueños y [illegible] poblaban los ámbitos de armonia, y el [illegible] de los oyentes de regocijo, y la ovacion [illegible] mayor, porque rayó en el frenesí que [illegible] las almas dominadas por el genio,

Desde aquel momento Ole Bull fué un [illegible] glorioso para el arte y para la Noruega, [illegible] tria, y tan célebre como los otros dos [illegible] dores del instrumento-rey.

De sobremesa — En el Minist[illegible] Hacienda.

Un jefe interpela duramente á un esc[illegible] porque siempre le habla mirándole in[illegible] mente á través de sus quevedos.

El escribiente le dice que lleva queved[illegible] que es miope.

—¡Cómo miope! responde el jefe. ¿Qu[illegible] cho tiene V. á ser miope, cuando yo, [illegible] años, y con mis servicios, no he podido [illegible]

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Santiago de Chile, Octubre 29.

El fracaso de las negociaciones de paz hizo bajar el cambio á veintiocho peniques.

Un sargento de artilleria, á quien se le seguia un proceso en Iquique, prendió fuego al polvorin del Morro y lo hizo volar.

Murió el sargento y el centinela quedando 7 heridos.

Buenos Aires, Octubre 30.

Varios liricos y mitristas trabajan porque los partidos de Buenos Aires vuelvan á la lucha en los atrios.

Buenos Aires, Octubre 30 á las 4 p. m.

Hoy se reune en asamblea general la Legislatura para clausurar sus sesiones.

El Ejecutivo las prorogará para tratar varios asuntos y en primera línea la cuestion capital.

El teniente Olmos del 12 de línea va á ser encausado militarmente por haber disparado dos tiros sobre el Jefe del cuerpo á causa de haberlo este mandado al raso.

Vase á mandar construir en Zárate un depósito de pólvora.

El coronel Campos dá en el cuartel del 1.° de caballeria una comida á Avellaneda y sus ex-ministros.

En el paquete del 8 parten á Inglaterra á ingresar en la marina inglesa enviados por el Gobierno los alumnos de la escuela naval Adolfo Argerich y Manuel Ceballos.

Está en viaje la tercera remesa de materiales para la prolongacion de ferro-carriles.

El Ministro de la Guerra suspendió por el mal tiempo su viaje á la Armada y á Martin García.

La *Uruguay* está cambiando sus cañones Vavasseur por dos Armstrong de retrocarga que pueden perforar una coraza de doce pulgadas.

Los de los *Andes* y el *Plata* de á ciento diez, aun no han llegado.

Buenos Aires, Octubre 30 á las 5.20 p. m.

Partieron hoy en la *Constitucion* hasta el Guardiana el Comodoro y la comision que va á traer el *Almirante Brown*.

Fueron acompañados hasta el paquete por muchos personajes.

Telégrama de Lóndres anuncia suba en los fondos argentinos.

Instalóse la comandancia de la primera division del ejército que manda Lavalle.

[illegible]

Gacetilla

Problemas de ajedrez

PROBLEMA NÚMERO 32

Campo Neutral

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Cambios

Frutos del país

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 30

[illegible] fragata de guerra francesa «Venus».

Entradas de los rios

Dia 30

[illegible] 28 del corriente, goleta nacional «América», de 34 [illegible] patron J. Paggione y 6 tripulantes, á Mora hnos. con [illegible]

[illegible] 29, goleta paraguaya «Laraguna», de 48 tons., pa-[illegible] á J. Passano con 600½ postes.

Entradas de Cabotaje

Dia 31

[illegible] 19 del corriente, goleta nacional «Republicana», de [illegible]

Salidas para Ultramar

Salidas para los rios

Salidas de cabotaje

Vapores esperados

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

LA GUERRA SANTA

TEATRO SAN FELIPE

VIVA LA LIBERTAD

TEATRO CIBILS

REMATES

Ricardo Sienra

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

TRIBUNAL DE APELACIONES

Juzgado de lo Civil

JUZGADO DE COMERCIO

JUZGADO DE LO CIVIL

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Día 30

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Día 30

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Joaquin Stajano contra D.ª Dominga Cesio, hago saber: Que el dia 4 de Noviembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una propiedad sita en la calle de Lavalleja núm. 158, tasada en la cantidad de $ 887. El mejor postor deberá consignar la suma de $ 160. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. —Montevideo, Octubre 11 de 1880.—*José Luis Autuna*, escribano de Comercio. o15.17

AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECCION DE CEMENTERIOS

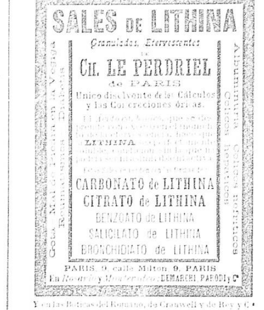
La Direccion de Cementerios ruega á la piadosa poblacion de Montevideo, se sirva favorecerla con su asistencia á la misa fúnebre que tendrá lugar el 2 de Noviembre á las 8 de la mañana en los cementerios Central, del Buceo, del Paso del Molino y del Cerro.

Su S.ª Ilma.ª el señor Obispo ha concedido que los señores sacerdotes celebren misas rezadas en los altares de la Rotunda del cementerio Central, desde las seis hasta las once de la mañana.

Las personas que deseen la aplicacion de sufragios en favor de sus deudos, deberán entenderse directamente con los señores sacerdotes.

Montevideo, Octubre 29 de 1880.

La Direccion.



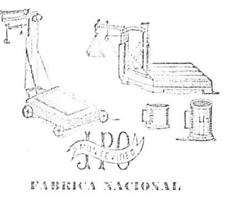
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª









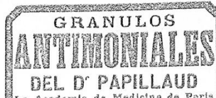
CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209. —*C. Schuppe.* s19.3m



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª







Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CARNEROS Y OVEJAS

RAMBOUILLET

PURA SANGRE

DE LA CABAÑA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, PERTENECIENTE AL SEÑOR NAZAR

Buenos Aires

Prevenimos á los señores estancieros que tenemos en venta en nuestra casa, calle 25 de Mayo, núms. 266 y 268, un magnífico lote de carneros y ovejas Rambouillet pura sangre, cuyos animales han sido elejidos de la cabaña de Nuestra Señora del Pilar, perteneciente al Sr. Nazar, de la totalidad de los carneros de la venta de este año.

Tambien tenemos en venta carneros Lincoln procedentes de Inglaterra, un hermoso padrillo sangre pura de carrera importado por el vapor «Porteña», en su último viaje, así como toros Durham de sangre pura y varios otros animales de diferentes razas. o21.15



AL PÚBLICO

El que suscribe, por sí y en representacion de su señora madrastra D.ª Flora María Faustina Correa, de sus hermanos D. Isaías Faustino Correa y D. Floriano Joaquin Correa y de su cuñado don Cláudio Benicio Faustino Correa, segun poderes que le han sido conferidos declara: Que en virtud de escritura pública otorgada ante el señor escribano de esta villa, D. Tito da Cunha Rodriguez en fecha 22 de Abril de 1878, quedaron obligados á pagar proporcionalmente, las deudas contraidas por su señor padre D. Justino Faustino Correa, y á las que estaba obligada la masa comun de sus bienes, antes de la data que espresa la referida escritura; lo mismo ruega á todos aquellos que por cualquier título legal se consideren con derecho al cobro de ellas, presenten sus cuentas legalizadas dentro del plazo de *noventa* dias á contarse desde la fecha de la presente declaracion, en la residencia del que firma, paraje denominado «Samora», República Oriental del Uruguay, Departamento de Tacuarembó, las cuales, siendo tenidas por legales, serán inmediatamente satisfechas.

Finalizado que sea el susodicho plazo, no se atenderán reclamaciones de ninguna especie.

Santa Victoria, Agosto 27 de 1880.

Hilario Faustino Correa.

o16.2meses

Agencia Francesa de Coloc[aciones]

GRATIS PARA LOS PATRONES

Calle de Ciudadela, núm. ...

Dicha agencia se recomienda á ... culares y al comercio en general. Se ... proporcionar dependientes para toda ... gocio y servidumbre de todas clases. ... matrimonios para trabajar en campaña ... buena garantía. Es recomendable esta ... la prontitud y buen trato con que ... interesados, de las 7 de la mañana ... noche.

BANCO COMERC[IAL]

Se invita á los señores accionistas ... ocurran al Banco, con sus títulos, á ... videndo correspondiente al 44.º semestre ...

Montevideo, 15 Octubre ...

o15.15

FOLLETIN 7

VALCREUSE

—Hija mia, usted es jóven como ella; ¿es usted menos feliz?—preguntó en tono de dulce reconvencion el abate, que no habia cesado de observarla con un interés muy tierno.—¿Es para Vd. la vida una carga tan difícil de soportar?

—No lo crea usted, amigo mio,—respondió ruborizándose la dama jóven—Soy feliz; ¿y cómo no lo he de ser? Seria necesario ser ingrata.

—La felicidad no se impone,—contestó el abate—Acaso tenia usted ganas de ir á esa fiesta. Puede que hubiese hecho mejor yo en aconsejar á usted que fuese. Está usted triste, hija mia. Poco hace, mientras la estaba yo mirando, he visto en sus párpados una lágrima.

—No estoy triste, amigo mio, ni tengo motivo para estarlo, ni sé dónde lo podria encontrar. Jamas me agradó el mundo, y en todos tiempos mis funciones mas hermosas las he tenido en la soledad.

—Yo no sé; pero á veces me alarmo, y temo esté usted descontenta de su suerte; es menester confesar que la vida que lleva usted aquí, no es muy á propósito para distraerla.

—Usted se calumnia, amigo mio, y al mismo tiempo calumnia á las escelentes personas que me rodean: jamas he conocido ni deseado existencia mas feliz. Es verdad que la señorita Armantina se entiende mejor, y de mejor gana con Irene que conmigo; ¿mas no he hallado en usted el alma mas tierna y adorable en que se podia refujiar la mia?

—Para un corazon jóven como el de usted, ese es un pobre refujio, hija mia,—contestó el abate meneando tristemente la cabeza—Sin embargo, si dice usted verdad, ¿de dónde nace el silencio obstinado que guarda usted? Hable usted, hija mia, y tenga confianza en mí, porque usted es mi hija, la hija querida de mi corazon desde el primer dia que la ví.

—Pero, amigo mio,—replicó la jóven dama, haciendo un esfuerzo para sonreirse,—hace mucho tiempo ya que no tengo ningun secreto para usted, ni nada de nuevo que decirle Tan bien como yo, conoce usted toda mi vida; si tuviese secretos.......

—Los tiene usted, Gabriela,—repuso el abate severamente.—¡Niña!—añadió con voz cariñosa, tomando las manos de la señora de Valcreuse,—no es posible engañar á mi corazon. Hay en la existencia de usted un secreto que ignoro y la agobia; consume á usted un mal que me oculta.

—Amigo mio, esté usted persuadido....

—No pretenda usted engañarme. Hace mucho tiempo que la observo, y no es hoy la primera vez que veo á usted llorar.

—Ya sabe usted que no soy naturalmente alegre; me ocurre muchas veces llorar sin saber porqué. Eso me viene de mi madre ó de Dios.

—Sí; conozco á usted, y sé que es una de esas almas selectas á quienes el cielo atrae, y el mundo no satisface. Esa tristeza innata, esa melancolía natural, son signos evidentes de nuestro orígen celeste: Dios los ha puesto en nuestro pecho, para advertirnos y recordarnos á cada instante, que nuestra patria no está en la tierra. Pero, hija mia, lo que advierto en usted hace varios meses, no es esa tristeza santa, esa divina melancolía. El pensamiento de usted está en la tierra: su inquietud es de este mundo.

—Amigo mio,—replicó Gabriela embarazada,—usted se equivoca en punto á lo que me pasa; su cariño lo arrastra demasiado lejos.

—No, hija mia, yo no me equivoco. Usted estaba tranquila y parecia feliz; de repente una borrasca invisible ha turbado la serenidad de su existencia. ¿Qué ha sucedido? ¿Qué tiene usted? Sin duda le causa pesar la ausencia de Héctor, y puede que, en el secreto de su conciencia, se queje usted de él.

—No, amigo mio, no; lo juro á usted. Si me apesara el silencio del señor Valcreuse, no por eso me quejo de él. Usted no piensa en lo que dice. Pero venga usted, amigo mio,—añadió como para romper el hilo de la conversacion, ó para evitar las miradas escrutadoras que el abate le lanzaba sin cesar:—venga usted; el dia está hermoso, y esas son nuestras fiestas,—añadió indicando los sembrados y los barbechos que verdeaban junto á las ventanas del castillo.

Dichas esas palabras, Gabriela tomó el brazo de su anciano amigo, y mientras la señorita Armantina y su compañera iban á la boda en berlina, la señora de Valcreuse y el abate caminaban pausadamente á lo largo de los espinos blancos y de las retamas floridas.

V

Dejemos á la señorita Irene en el camino de la boda con la señorita Armantina, y á la señora de Valcreuse paseando con el abate á lo largo de los setos floridos, y demos una ojeada, sin detenernos en los pormenores, á los acaecimientos ocurridos en el castillo desde la memorable tarde de otoño, en que, como recordarán los lectores, volvió á su casa el señor de Valcreuse en compañía de las dos primas. Precisamente en aquella misma noche y á la misma hora, la señorita Armantina, aguardando que volviese Héctor, y creyendo tocar ya con la mano la realizacion de sus sueños y el cumplimiento de sus esperanzas, desgarraba con un maligno placer, á los ojos del abate, el velo que imajinaba haberlos tenido encubiertos hasta entonces. Estaban ambos sentados al lado del fuego, el abate en su lugar ordinario, silencioso como tenia de costumbre, y la señorita Armantina en una vasta poltrona, *haciendo todo el gasto* de la conversacion con tanta mayor complacencia, cuanto que no dudaba que cada una de las palabras que decia era una picadura punzante en lo mas sensible de su silencioso compañero.

Hablaba de la pasion que habia inspirado la marquesa de Presmes á Héctor como de una cosa manifiesta, de su matrimonio con la linda viudita como de un hecho consumado al cual no faltaba para completarlo mas que el sacramento. El abate la dejaba hablar y frotaba silenciosamente las manos en sus medias de seda. Superando en perspicacia al señor de Valcreuse, no tardó mucho tiempo en penetrar los proyectos de las dos hermanas cómplices; apenas comenzaban á urdir su misteriosa trama, ya tenia él todos los hilos en la mano. Sin embargo, aunque ignoraba el estado del corazon de Héctor, el abate no se inquietó mucho de las maniobras de la marquesa, por la mucha confianza que le inspiraban la rectitud y la probidad de los sentimientos de su discípulo. Aun entonces gozaba de la mayor seguridad á pesar de cuanto podia decir la señorita Armantina, desfilando á sus ojos, con una complacencia pérfida, toda la comitiva de sus ilusiones.

—¡Qué dia tan hermoso será para usted, señor abate, el dia en que bendiga en la capilla del castillo el matrimonio de esa hermosa pareja!

Ahí llegaba de su conversacion, cuando en medio del salon, que no tenia por entonces mas luz que la que despedia el fuego de la chimenea, apareció el Sr. de Valcreuse con Irene en un brazo y á la señorita de Presmes en otro. Tomó á Gabriela por la mano, la llevó hácia la Sta. Armantina, que no podia creer lo que veian sus ojos y se levantó asustada.

—Hermana mia,—le dijo—te presento á la señora de Valcreuse.

Inmediatamente despues dijo á su futura esposa:

—Señorita, abrace usted á su hermana; esta casa es de usted;—añadió respetuosamente.

En fin, se volvió hácia el abate y con un tono que manifestaba un sentimiento de satisfaccion orgullosa dijo:

—Amigo mio, esta es mi esposa; es la señorita de Presmes, que se ha dignado aceptar mi mano y mi corazon; y esta otra, su jóven prima,—continuó alegremente indicando á Irene,—que por vivir en nuestra compañía, tiene la bondad de consentir en no meterse en un convento.

El Sr. de Valcreuse espuso entonces sencillamente y en pocas palabras lo que acababa de ocurrir en el castillo de la marquesa.

Nos referimos á la intelijencia del lector, que lo hará mucho mejor que nosotros, para concluir esta escena que no hemos hecho mas que bosquejar. Fácil es imajinar el asombro de la señorita Armantina, mas no seria tan fácil el pintarlo y espresarlo. La buena señorita queria á su hermano, y respetaba al heredero de su raza y al jefe de la familia; así es que á pesar del dolor que le causó la pérdida de sus ilusiones, y de lo mucho que deploraba la mala eleccion que habia hecho su hermano, guardó para sí el secreto de sus sentimientos, y estuvo con Gabriela, sino muy tierna y esmerada, al ménos muy atenta y cortés. Ademas, cuando vió detrás de esa jóven, cuya beldad grave y severa la sorprendia y ofuscaba, la rubia cabeza de Irene, que la miraba sonriéndose, conoció al instante, que en ella encontraria una indemnizacion de las traiciones de la suerte, un motivo de consuelo que le proporcionaba el cielo. Así es que sin mas tardar, se apoderó inmediatamente de la jóven, mientras el abate y Gabriela, en virtud de un atractivo recíproco, entablaron una conversacion afectuosa, manifestándose así desde aquella misma noche las simpatías, marcándose los partidos, estableciéndose las fraternidades y quedando desde aquel dia el castillo dividido en dos grupos distintos.

Mas tarde supo el señor de Valcreuse las esperanzas que habia fundado en él la marquesa de acuerdo con su hermana, y confesó injenuamente que ni lo habia sospechado. Esas revelaciones esplicaron bastante la súbita partida de la marquesa, y su actitud con Héctor en la última entrevista. No pudo ménos de reirse Héctor. La señorita Armantina se reia, pero aun cuando hubiese llorado, no por eso hubieran dejado de seguir su curso los acontecimientos. En cuanto al abate, aunque quedó muy satisfecho del desenlace de la aventura, no pudo prescindir de un sentimiento vago de terror; habia observado á la marquesa, y bajo las plumas del pájaro, habia descubierto la víbora.

El matrimonio se hizo mes y medio despues sin estrépito ni fasto; la estacion era rigorosa, el señor de Valcreuse, de acuerdo con su mujer, perdonó á sus vasallos seis meses de pechas; y si no se bailó en su boda, ningun indigente del señorío padeció en aquel año de hambre ni de frio.

Aunque no se cumplieron las locas esperanzas de la señorita Armantina, el matrimonio de su hermano dió al castillo que habitaba nueva vida y movimiento. Gabriela representaba la poesía del antiguo castillo: Irene, realizando las previsiones de Héctor, fué la alegría de la casa; esas dos figuras difundieron alrededor suyo el aroma de su gracia y de su juventud. El invierno pasó suavemente, al menos en apariencia; si se turbó el fondo del lago, la superficie nada manifestó, y quedó límpida y clara cual un espejo.

El señor de Valcreuse queria retirarse oficialmente del servicio, y estaba ya dispuesto á enviar al rey la dimision, cuando le llegó el nombramiento, con ascenso, de capitan de fragata, dándole el mando de la *Invencible*, aquella fragata inglesa que tomó en la última guerra, cuando no era mas que simple teniente de corbeta; al mismo tiempo recibió tambien órden de partir sin tardar para reunirse con la division naval que mandaba en la India el señor de Saint-Félix. La carta del ministro era urgente y concluia con estas palabras que habia pronunciado el rey al firmar el despacho; «que habia un hueco en el personal de la marina, cuando no andaba por el agua un Valcreuse.»

Héctor se creia olvidado. Desde la última campaña, se habia quedado á un lado, mal contento de la córte y del ministerio, de quienes no tenia motivo para estar satisfecho. Como era modesto no menos que valiente, tenia bastante esperiencia de los hombres para saber que con el gobierno mas equitativo nunca se consigue lo que se desea y aun lo que se consigue es á fuerza de importunidades; lo sorprendió una gracia que no habia solicitado, y lo habia ido á buscar en el fondo de su departamento, á mas de cien leguas de Paris. Heblando con el abate, á quien inspiraba esa circunstancia muchos recelos, hubo de confesar humildemente que el caso era muy estraordinoria. Sin embargo, al instante tomó un partido; la tentacion era demasiado fuerte para poder resistir. ¿Se despertó por ventura su ardor adormecido? ¿No le habian ofrecido ese empleo como presentaron las armas á Aquiles en casa de Lycomédes? ¿En fin, tenia ideas fijas en cuanto á los deberes de un gentilhombre, que no le permitian titubear en ir adonde le mandaba el rey que fuese? ¿Vaciló menos precisamente, porque entonces se ventilaban y discutian las prerogativas del trono, y se le daban rudos asaltos? Lo cierto es que no vaciló. Ni las reconvenciones del abate, ni las súplicas de su hermana, ni las lágrimas de Irene que lo queria como á un hermano, lo pudieron detener. Solo la señora de Valcreuse hubiera podido impedir el viaje; pero ella fué la única que no hizo ningun esfuerzo para disuadirlo.

La existencia del castillo, trastornada por el viaje del señor de Valcreuse, volvió poco á poco á su tren acostumbrado. La simpatía que estalló la primera vez que se vieron Gabriela y el abate, se condensó, por decirlo así, formando un afecto sério y tierno; con la ausencia de Héctor, esas dos almas, con tantos puntos de contacto, se estrecharon aun mas; Gabriela fué para el anciano una hija querida. Ambos tenian las mismas inclinaciones, el mismo amor del campo y de la soledad, el mismo giro de imaginacion poético y meditativo. Leian, estudiaban y pensaban juntos, sin cansarse jamas de la comunicacion de sus ideas y sus sentimientos. Se complacia el abate en dirigir el vuelo de aquella inteligencia viva, y trasmitir á aquel espíritu jóven, pero grave ya y pensativo, los tesoros que habia reunido en una existencia entera de abnegacion y aislamiento. Tenian mucho placer ambos en escaparse juntos del castillo y andar conversando por medio del campo. Como todos los que practican la continencia, el abate habia conservado esa gracia del corazon, esa frescura de imaginacion, ese entusiasmo fácil que raras veces se halla sino en la mañana de la vida. La contemplacion de las beldades de la naturaleza, las conversaciones que renacian á cada instante, á lo largo de los senderos del ... eran, como ha dicho la misma Gabriela, ... y distracciones.

Mientras tanto la señorita Armantina ... dia perdonar á su cuñada y al abate el ... tenian en estar juntos, se consolaba con ... petardo que habia llevado. Irene conclu... cer, y la señorita Armantina la amaba co... segunda primavera de su vida, como á ... encantado en que á cada instante veia la ... imágen de los años de su juventud. Co... y Gabriela, ellas tenian tambien las mis... naciones, el mismo amor á las distracc... danas, el mismo jiro de imaginacion fri... pado, con la diferencia de que lo que ... tiempo en la una, tenia en la otra toda ... la oportunidad de las impetuosas vent... dia hermoso de Mayo.

A la verdad Irene se reia un poco so... ridiculeces de su compañera *jóven*, pero ... caba partido de ellas la astuta muchacha ... y acariciaba. La mayor parte del dia, la pas... poniéndose y aderezándose, sirviéndose ... mente, una á otra, de público, siempre ... La hermana de Héctor creia renacer. La ... su presentacion en la córte, la del caballe... y del marques de C....... todas las histor... que la pobre señorita ya no hallaba nadie ... poderlas contar; todo aquel antiguo reper... tado hasta la hilaza, que no tenia atractivo ... die, mucho tiempo hacia, eran para Irene ... tretenimiento delicioso. Y no es eso todo; ... cha fué creciendo y sirvió de pretesto á la ... Armantina para ir á todas las reuniones, ... introducirse en el mundo, y atraer al castil... tiles hombres de la ciudad y los hidalgos de ... canías. Irene tenia diez y ocho años, pues... juventud y su beldad formaban la parte ... de su opulencia, si la querian casar, ya ... de dejarla ver. Mostrar á Irene, era el gr... *de batalla* de la señorita Armantina, el ar... sin réplica ni respuesta á todo lo que podia ... abate, cuando en calidad de Mentor, arries... guna reconvencion.

Era menester mostrar á Irene. El abate ... jefe y guardian de la colonia durante la ... del amo, por prudencia y por carácter, ... poco partidario de ese sistema de disipac... *era menester mostrar á Irene.*